



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO  
E INFRAESTRUCTURA  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN  
Equipo Planificación Regional  
Interno N° 2684 - 2012  
Ingreso N° 0302044 de 04.10.2012

ORD. N° 4723 /

ANT.: Su solicitud de fecha 04.10.2012.

MAT.: SAN BERNARDO: Autorización de  
Actividad Comercial.

SANTIAGO, **29 OCT 2012**

DE : SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SR. CRISTIÁN PEREZ GODOY

1. Esta Secretaria Ministerial recibió la presentación citada en el antecedente, mediante la cual se solicita autorizar la regularización de una actividad comercial ubicada en "Eyzaguirre N° 862 al N° 872" ROL N° 2124-14, comuna de San Bernardo.
2. Revisados los antecedentes del proyecto presentado, se ha constatado que la propiedad antes descrita se encuentra ubicada en el Área Urbana de la comuna de San Bernardo por lo que las autorizaciones que usted solicita son facultad de la Dirección de Obras Municipales de la Municipalidad de San Bernardo.

Saluda atentamente a usted,

  
MARISOL ROJAS SCHWEMMER  
ARQUITECTA  
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA  
DE VIVIENDA Y URBANISMO

  
FBP/PAA/ERA/fgq.

Incluye: antecedentes ingresados.

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario: Sr. Cristián Perez Godoy.  
Dirección: José Joaquín Perez N° 447, San Bernardo  
Teléfono: 859 67 50- 858 39 47

Secretaria Ministerial Metropolitana  
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura  
Ley de Transparencia art. 7/g.  
Archivo.ER12-68